

RIEGO | INFRAESTRUCTURAS

Albacete suma más de la mitad de la inversión en regadíos de toda la región

El 64% de los fondos de la UE, el Estado y la Junta irá a comunidades de regantes albacetenses

E.F. / ALBACETE

A lo largo de los próximos dos años, Castilla-La Mancha invertirá más de 140 millones de euros en proyectos de modernización del riego con fondos europeos, estatales y regionales. De esta cantidad, las dos terceras partes irán a la provincia de Albacete.

El dato se dio a conocer en una rueda de prensa celebrada en la delegación de Agricultura de Albacete, ofrecida por el consejero de Agricultura, Francisco Martínez Arroyo, el subdelegado del Gobierno, Miguel Juan Espinosa y el delegado provincial de agricultura, Ramón Sáez.

Tras la rueda de prensa, los tres se dirigieron a Aguas Nuevas para entrevistarse con los socios de la Comunidad de Regantes Príncipe de España, que comenzará el año próximo un proyecto de energía renovable para su red de riego. El proyecto cuenta con financiación de Seiasa, y forma parte de un grupo de iniciativas similares en los municipios Balazote, Pozo Cañada, Fuente Álamo y Tobarra.

En su intervención, Francisco Martínez Arroyo explicó las inversiones previstas en Albacete para modernizar el regadío corresponden a los 67,5 millones destinados al proyecto de la segunda fase de la Sustitución de Bombeos de la Mancha Oriental, más otros 20 millones de euros de fondos reconstrucción europeos, más fondos procedentes del Estado y de la propia comunidad autónoma.

«Solo estos 20 millones de euros corresponden a la modernización de las infraestructuras y los sistemas de 42 comunidades de regantes de la provincia», detalló el consejero de Agricultura de Castilla-La Mancha, «que afectarán a una superficie de más de 30.000 hectáreas y de la que se beneficiarán cerca de 7.500 regantes».

El peso de la provincia de Albacete es, en proporción, todavía mayor cuando se trata de los seis proyectos a desarrollar en la región por parte de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa), ya que de estos seis, solo uno tendrá lugar fuera de Albacete, el que se ejecutará en superficies de la Co-

munidad de Regantes del Embalse de Peñarroya, en la provincia de Ciudad Real.

En cuanto al proyecto de Aguas Nuevas, Martínez Arroyo indicó que «se trata de la instalación de paneles solares flotantes en balsas de riego; el presupuesto asciende a 7,4 millones de euros; la obra comenzará en 2022 y una vez ejecutada, se traducirá en un ahorro de cerca de un cuarto de millón de euros al año en energía para un total de 500 agricultores».

Esta obra en concreto se financia con Fondos Europeos de Reconstrucción, que cubrirán el 80% del coste total del proyecto «a fondo perdido, no habrá que devolverlos» mientras que el 20% restante lo pondrán los regantes. La previsión es que las futuras instalaciones de energías renovables para el riego estén plenamente operativas para el año 2024.

Por último, el consejero recordó que la zona de Aguas Nuevas es una de las áreas que se benefician del proyecto de sustitución de bombeos de la Mancha Oriental, cuya segunda fase se sacó a licitación este pasado verano por 67,5 millones de euros «y cuya primera fase ya contribuye a mejorar la sostenibilidad del acuífero, cuyos niveles ya han subido cerca de 25 metros».

El consejero de Agricultura se entrevistó con miembros de la comunidad de regantes

REDACCIÓN / ALBACETE

Tras la presentación, el consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha se desplazó hasta la Entidad Local Menor de Aguas Nuevas para reunirse con los representantes de la Comunidad General Riego Los Llanos, a la que pertenece la comunidad de regantes Príncipe de España, así como las de San Isidro, El Salobral, Santa Ana, Las Barcas, El Tesoro-Cadillejo, Los Anguijes, La Laguna y La Naveta, agrupando a 2.500 agricultores de



El consejero se entrevistó con los miembros de la Comunidad de Regantes Príncipe de España. / ARTURO PÉREZ

EN CORTO

140
La cifra total que se invertirá en los regadíos de la región supera los 140 millones de euros de fondos públicos.

67,5
Una sola obra, la sustitución de bombeos de la Mancha Oriental ya suma 67,5 millones de euros, casi la mitad.

20
Otros proyectos de modernización del regadío en la provincia de Albacete superan los 20 millones de euros, según los datos de la Junta.

las localidades albacetenses de El Salobral, Los Anguijes, Santa Ana y La Herrera, con una superficie de riego de aproximadamente 6.500 hectáreas. Allí, sobre el terreno, Martínez Arroyo, junto al presidente de la comunidad de regantes, Juan Aparicio, y otros agricultores, así como el alcalde de la Entidad Local, Francisco Aguilar, entre otros, pudo visitar las últimas siembras de ajo o de leñosos, así como la balsa de agua donde se instalarán las placas solar que son el principal objeto del proyecto de modernización.

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA MANCHA OCCIDENTAL II

Por la presente, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental II, a **Junta General Ordinaria y Extraordinaria** a celebrar el **martes 30 de noviembre de 2021 a las 16:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17:00 horas** del mismo día en **Los Molinos, 27 (Teatro Auditorio Reina Sofía) de Socuéllamos (Ciudad Real)**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria anterior, de 27 de febrero de 2020.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Informe del estado cuantitativo y cualitativo de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental II a cargo de técnicos del IGME.
- 4º.- Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, memoria de actividades y cuentas anuales del Ejercicio 2020, a propuesta de la Junta de Gobierno.
- 5º.- Examen y aprobación, si procede, de la prórroga de Presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2021 y aprobación de cuotas para los distintos usos y por servicios específicos prestados en el ejercicio 2021, a propuesta de la Junta de Gobierno.
- 6º.- Aprobación, si procede, de solicitud de ingreso de CUAS MANCHA OCCIDENTAL II en la Asociación Española de Usuarios de Aguas Subterráneas (AEUAS) a propuesta de la Junta de Gobierno.
- 7º.- Aprobación, si procede, de nombramiento de representantes de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental II, para los diferentes Consejos Locales Agrarios, a propuesta de la Junta de Gobierno.
- 8º.- Aprobación, si procede, de nombramiento de representantes de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental II, para la Junta de Explotación (Oriental) de la CHG, a propuesta de la Junta de Gobierno.
- 9º.- Aprobación, si procede, del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno sobre la primera renovación de la mitad de los cargos de la Junta de Gobierno y Jurado de Aguas, que por cuestiones sanitarias provocadas por la Covid-19 no fue realizada, proponiendo la renovación total de los cargos de ambos órganos a la expiración de su mandato.
- 10º.- Ruegos y preguntas.

CUENTAS ANUALES Y PRESUPUESTOS.

Los usuarios podrán examinar durante los quince días hábiles anteriores a la celebración de la Junta General, los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2021, el informe de gestión y memoria de actividades de 2020 y las cuentas anuales del ejercicio 2020, que estarán a su disposición en el domicilio social de esta Comunidad, sito en Avenida de la Tecnología, número 25 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 horas.

Derecho de asistencia a la Junta General.

Para el acceso a la Junta General será preciso estar inscrito en el Censo de partícipes de esta CUAS y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y Poder en el caso de administradores y/o representantes.

Las acreditaciones de asistencia se expedirán en la sede de la CUAS, en Alcázar de San Juan y/o en el resto de oficinas, desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria hasta el mismo día de la celebración de la Junta General (en este último supuesto exclusivamente en la sede de la CUAS en Socuéllamos, de 9,00 h. hasta 14,00 h). **Se advierte expresamente que el registro de acreditaciones se cerrará a las 12,00 h. del día de celebración de la Junta.**

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por representación legal o voluntaria. Para ésta última, será suficiente la autorización expresa y escrita, bastantada por el secretario de la CUAS previa verificación del personal administrativo de la misma con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la Junta, para lo cual deberá personarse tanto el delegante como el delegado, provistos con la documentación que acredite su derecho al voto.

Dicho trámite podrá realizarse en el domicilio de la CUAS en Alcázar de San Juan y/o en las oficinas de la CUAS en sus distintos municipios, en los siguientes días y horarios:

****Horario apertura al público de las oficinas de la CUAS:**

De 9 a 14 h.: De L a V: Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Tornelloso y Socuéllamos. J y V: Pedro Muñoz. L y M: Argamasilla de Alba. X y J: Membriella. V: La Solana.

De 9,30 a 13,30 h.: L: Las Pedroñeras. M: Las Mesas. X y J: Villarrobledo. V: El Provencio.

En Alcázar de San Juan, a 22 de octubre de 2021.
El Presidente, D. José Joaquín Gómez Alarcón.